

- ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 21626 de 23.02.2026.
2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo MÉDICO de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : ICERTIFI LLC

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado de equipo MÉDICO de alcance reducido para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra h) del artículo 1° de la norma de ANT. 2).

Tipo de equipo	Analizador automático de glucohemoglobina
Marca	ARKRAY
Modelo(s)	HA-8110
Fabricante	ARKRAY, Inc.
Frecuencia de operación	ASK: 13,56 MHz
Potencia máxima radiada	ASK: 0,32 µV/m a 30m (-21,30 dBuA/m @3m)

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.
3. Cabe señalar que, en el caso de equipos MICS y otros equipos empleados para aplicaciones médicas, se refiere única y exclusivamente al cumplimiento de los parámetros técnicos y condiciones de funcionamiento en el ámbito de las telecomunicaciones. Lo anterior, sin perjuicio de lo que dispongan las autoridades competentes en el ámbito de la salud para este tipo de equipos, siendo responsabilidad de las interesadas recurrir a las referidas autoridades para la verificación de las disposiciones que fueran aplicables en el citado ámbito.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:

- ICERTIFI LLC: sebastian@icertifi.com
- Oficina de Partes.

